



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-S-23 SUOC-LP-11/2020 Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Contenidas en el Informe Interno N° DAIC-RCI-01 SUOC-LP-01/2018 del 28 de junio de 2018 "Relevamiento de Información Especifico y Aspectos de Control Interno sobre las Actividades referidas a la Contratación de Personal y Cumplimiento de Requisitos para el Ejercicio de Funciones de Trabajadores Activos de la Empresa YPFB CHACO S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 30 de mayo de 2017".

El objetivo del seguimiento efectuado fue evaluar y determinar en forma independiente el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Interno N° DAIC-RCI-01 SUOC-LP-01/2018 del 28 de junio de 2018 "Relevamiento de Información Especifico y Aspectos de Control Interno sobre las Actividades referidas a la Contratación de Personal y Cumplimiento de Requisitos para el Ejercicio de Funciones de Trabajadores Activos de la Empresa YPFB CHACO S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 30 de mayo de 2017".

Constituyó objeto del seguimiento, entre otros, el Plan de Implantación de Recomendaciones remitido por la Empresa YPFB-Chaco a la DAIC, mediante CITE: CH 1808-23955 GG-043/2018 del 2 de agosto de 2018; Manual de Organización Código SGI-PA-TH-01; Procedimiento de Reclutamiento de Personal Código SGI-PA-TH-03; Instructivos; Libretas de Servicio Militar; y Certificados de Antecedentes; resultado de la implementación de las recomendaciones, establecidas en el Plan de Implantación de Recomendaciones, remitido por la Empresa YPFB CHACO S.A. mediante nota CITE: CH 1808-23955 GG-043/2018 del 02 de agosto 2018.

En base a los resultados del seguimiento, se estableció que las once (11) recomendaciones contenidas en el Informe Interno N°DAIC-RCI-01 SUOC-LP-01/2018 del 28 de junio de 2018, "*Relevamiento de Información Especifico y Aspectos de Control Interno sobre las Actividades referidas a la Contratación de Personal y Cumplimiento de Requisitos para el Ejercicio de Funciones de Trabajadores Activos de la Empresa YPFB CHACO S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 30 de mayo de 2017*", fueron cumplidas; por tanto, se ha evidenciado que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno en la Empresa YPFB Chaco S.A.

La Paz, 30 de diciembre de 2020